



FOTOGRAFÍA: SEGOVIA BASTIDAS



VENEZUELA

PRIMER SEMESTRE

2020

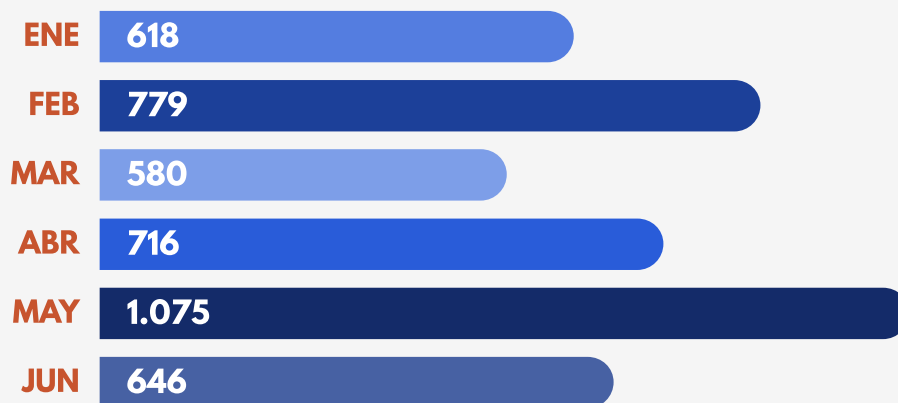
Observatorio Venezolano
de Conflictividad Social
OVCS

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Conflictividad social en Venezuela durante el primer semestre de 2020

- 4.414 protestas registradas durante el primer semestre de 2020
- 129 detenidos, 62 heridos y 2 asesinados en manifestaciones
- La protesta ciudadana se consolida como mecanismo de exigencia y participación

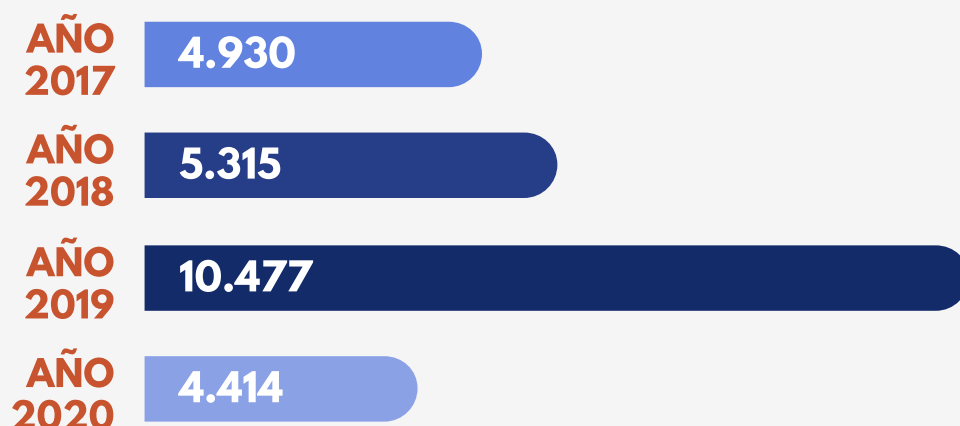
El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) documentó **4.414 manifestaciones durante el primer semestre de 2020**, equivalente a un promedio de 25 diarias.



TOTAL = 4.414

PROTESTAS PRIMER SEMESTRE 2020

Pese a las medidas restrictivas y el Estado de Alarma frente al COVID-19, vigentes desde marzo en el país, los venezolanos han insistido en dar la lucha en las calles por la reivindicación de sus derechos, acercándose a los índices de protestas de 2017 y 2018.



PROTESTAS PRIMER SEMESTRE 2017 - 2020

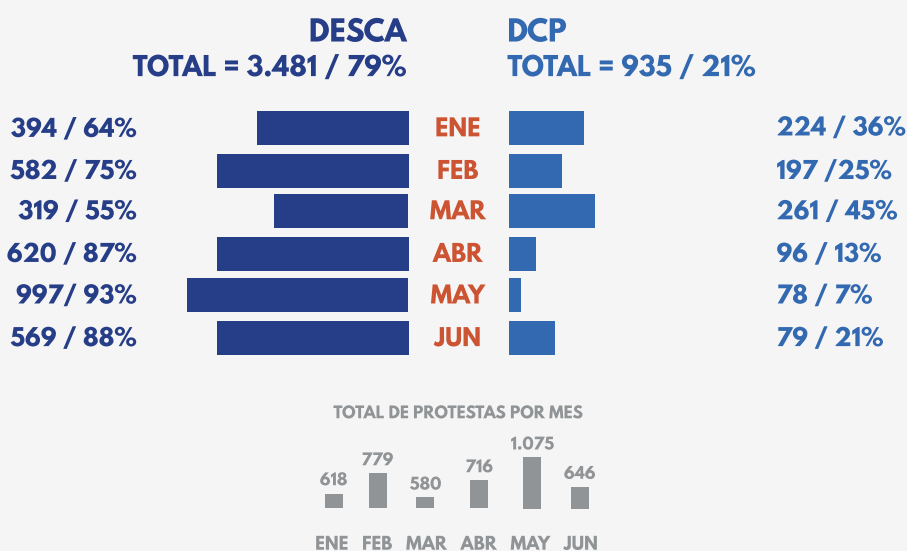
A diferencia de años anteriores, durante este período las movilizaciones se vieron afectadas por el Estado de Alarma decretado para combatir el COVID-19, el cual además ha servido como instrumento para la profundización del control social, las acciones represivas y de las violaciones de derechos humanos.

Derechos sociales son el epicentro de las protestas en 2020

El 13.03.2020 el régimen de Nicolás Maduro decretó “Estado de Alarma” y cuarentena social obligatoria a nivel nacional con el propósito de disminuir el impacto del COVID-19, medida que se ha extralimitado del lapso de 60 días establecido en la Constitución Nacional y la Ley Orgánica sobre los Estados de excepción sin cumplir con el requisito legal de aprobación de la Asamblea Nacional (AN).

En el marco de una Emergencia Humanitaria Compleja, que se mantiene vigente en el país y se agudiza con el pasar de los días, es insostenible el cumplimiento de las medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad. La mayoría de los venezolanos tienen un salario insuficiente y carecen de servicios básicos, lo cual les obliga salir a las calles para exigir derechos y tratar de mitigar sus carencias.

Los derechos sociales son los más exigidos en el primer semestre de 2020



PROTESTAS DESCA VS DCP

79% de las 4.414 protestas registradas entre enero y junio respondió a demandas por Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales (DESCA).

La precariedad de los servicios básicos, el reducido poder adquisitivo del salario, el control de precios y retrasos en la venta y distribución de las cajas CLAP, son parte de las condiciones a las que se enfrentan los venezolanos. Con la pandemia esta situación se ha agudizado.

Aunque en menor medida, las protestas por derechos políticos se han mantenido en el país, aunado a los privados de libertad, quienes junto a familiares y otros actores de la sociedad, siguen demandando el derecho a la justicia, a la vida y seguridad ciudadana.

En este orden de ideas, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos concluyó en su informe presentado el 2.07.20 que las acciones tomadas por el Estado en este contexto “han resultado insuficientes para garantizar un nivel mínimo esencial de derechos económicos y sociales, en particular para los sectores que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Para millones de venezolanos”, y aseveró que en Venezuela “el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado se ve afectado diariamente por los bajos salarios, los altos precios de los alimentos, el precario acceso a los servicios de salud y las persistentes carencias de los servicios públicos, que se han agravado en el contexto de la COVID-19 y la escasez de combustible”.

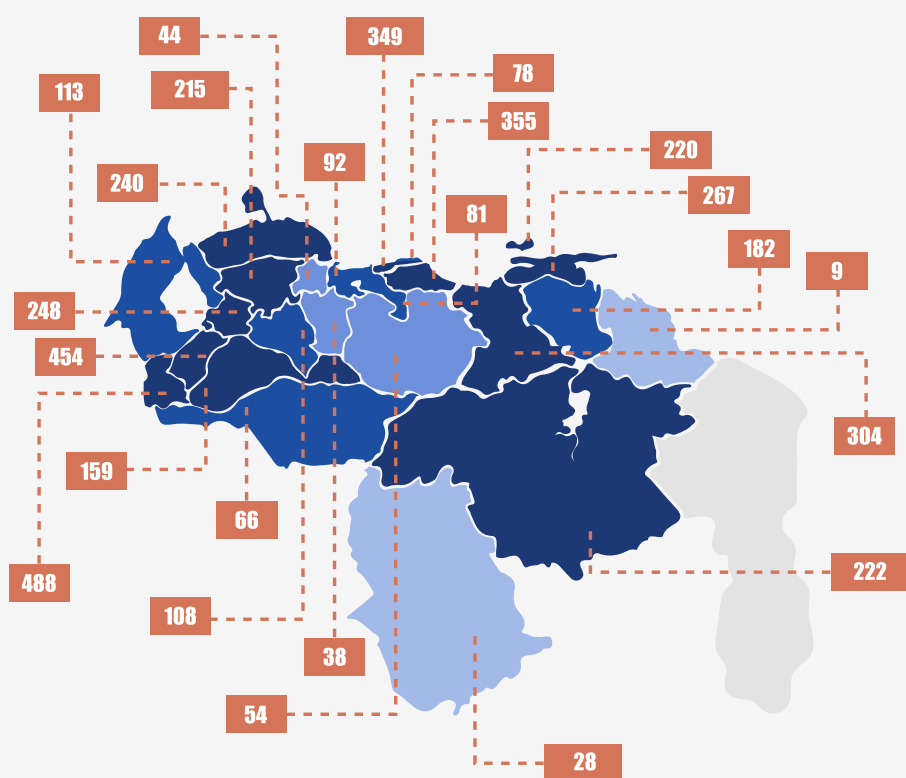
Distribución geográfica de las protestas

Con 27% de las 4.414 protestas, la región andina lidera los índices de conflictividad.

Por entidad, Táchira ocupa el primer lugar con 488 protestas, seguido de Mérida con 454 y Miranda 355.

Distrito Capital con 349 y Anzoátegui 304, siguieron el conteo de las principales entidades donde se registraron protestas.

Las acciones documentadas en zonas rurales y urbanas se caracterizaron por ser espontáneas y protagonizadas principalmente por vecinos que exigen servicios básicos, alimentos, gasolina y mejor infraestructura de salud.



AMAZONAS	28	COJEDES	38	MIRANDA	355	TRUJILLO	248
ANZOÁTEGUI	304	DELTA AMACURO	9	MONAGAS	182	VARGAS	78
APURE	66	DTO. CAPITAL	349	NVA. ESPARTA	220	YARACUY	44
ARAGUA	81	FALCÓN	240	PORTUGUESA	108	ZULIA	113
BARINAS	159	GUÁRICO	54	SUCRE	267		
BOLÍVAR	222	LARA	215	TÁCHIRA	488		
CARABOBO	92	MÉRIDA	454				

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA

Caracterización de las protestas

1. Aumento de las protestas por servicios básicos, principalmente por electricidad, agua potable y gas doméstico. Demandas que se han tornado urgentes frente al COVID-19.
2. Alto índice de protestas por la falta de distribución y venta de gasolina, incluyendo denuncias de corrupción, abuso de poder y uso discrecional de poder por parte de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), organismo responsable de la seguridad en las estaciones de servicio.
3. Agudización de la Política de Represión con la aplicación de medidas de confinamiento en las zonas populares y rurales por parte de colectivos paramilitares armados, las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB).
4. Habitantes de distintos estados protestaron en las calles en rechazo a las ejecuciones extrajudiciales, extorsiones, robos y maltratos perpetrados por funcionarios del FAES, DGCIM y GNB.
5. Reclamos de pacientes, familiares y personal médico para exigir infraestructura hospitalaria adecuada, materiales e insumos de bioseguridad para atender la pandemia del COVID-19.
6. Hostigamiento y discriminación hacia pacientes diagnosticados con COVID-19 por parte de vecinos y servidores públicos.
7. Rechazo ciudadano por la instalación de Puntos de Asistencia Social Integral (PASI) en las zonas fronterizas para cumplir con el aislamiento preventivo de venezolanos retornados al país.
8. Criminalización de las personas retornadas, quienes han sido calificadas por altos funcionarios de ser “armas biológicas”.
9. Detenciones, amedrentamientos y amenazas contra periodistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos que ejercen su derecho de informar y ser informados en medio de la pandemia del COVID-19.
10. Desmovilización de la población en actividades políticas.
11. Protestas laborales por falta de poder adquisitivo del salario, pese a los ajustes efectuados en 2020, en algunos casos exigiendo la dolarización del salario y la resignificación del empleo.
12. Repunte de saqueos en zonas vulnerables a causa de la continuidad de la inseguridad alimentaria.
13. Reparición de las protestas nocturnas.

Modalidades de protestas más frecuentes durante el primer semestre 2020

Las calles continúan siendo el lugar que reúne las mayores protestas en el país.

Las modalidades de protesta más empleadas fueron: concentraciones, cierres de calle y cacerolazos.

CONCENTRACIÓN



1.585

CIERRE DE CALLES O AVENIDAS



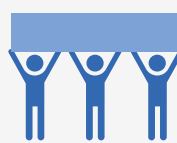
1.457

CACEROLAZO



608

PANCARTAZO



510

PARO



234

MARCHA

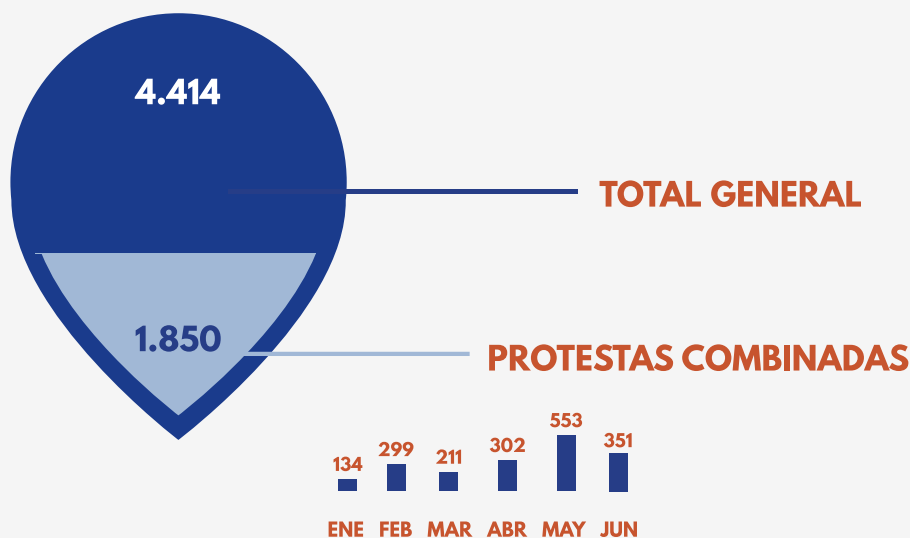


170

MODALIDADES DE PROTESTA

Protestas combinadas

La ciudadanía exigió varios derechos en una misma protesta. Al revisar las 4.414 protestas registradas en el país, 1.850 fueron combinadas, equivalente a 42%.

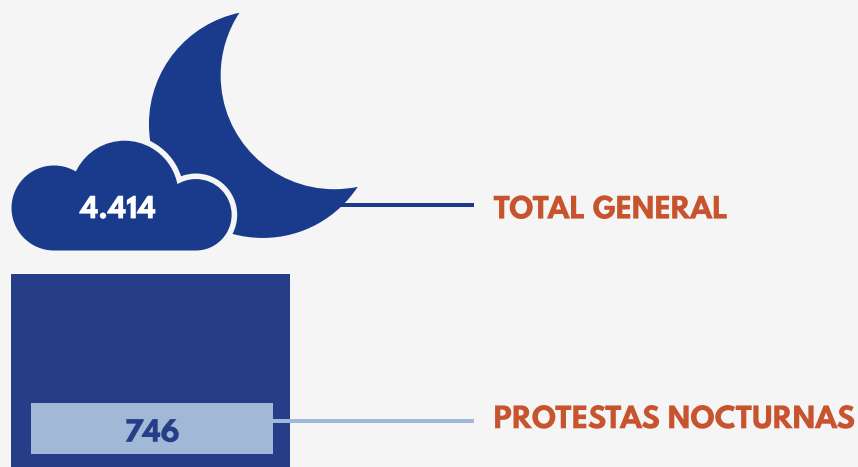


PROTESTAS COMBINADAS

Este comportamiento ha venido creciendo a lo largo de los meses. Más allá de que son varias las necesidades que enfrenta la población venezolana, los vecinos ven en la unidad de acción una oportunidad para llamar la atención y exigir a las autoridades el respeto y garantía de sus derechos.

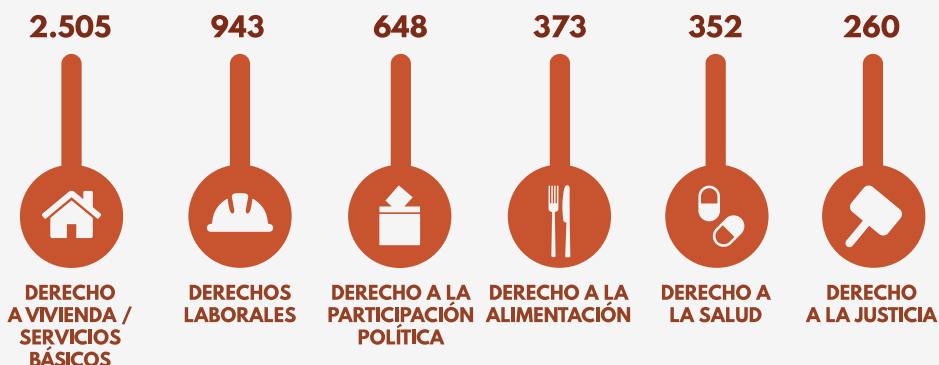
Vuelven las protestas nocturnas

746 protestas nocturnas se desarrollaron durante los primeros seis meses del año, siendo los cacerolazos realizados por vecinos las manifestaciones más comunes en este horario.



PROTESTAS NOCTURNAS

Derechos más exigidos

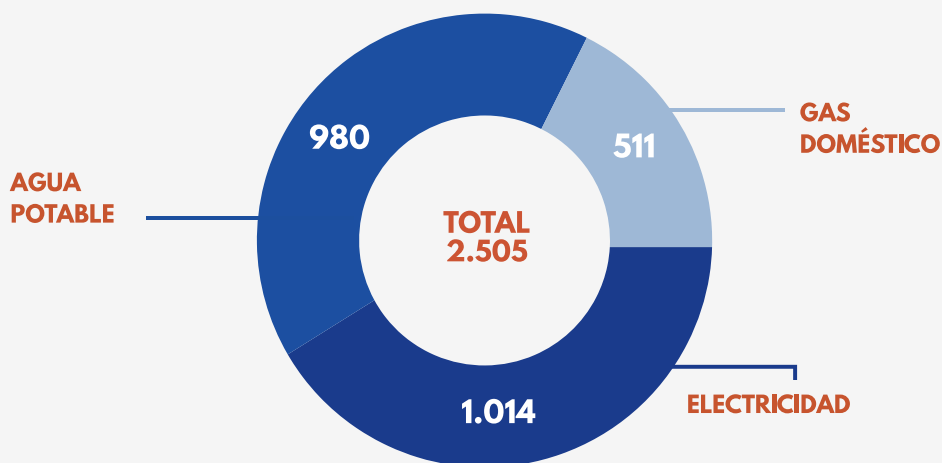


DERECHOS MÁS DEMANDADOS

Colapso de servicios básicos

Más de la mitad de las protestas del primer semestre fue para exigir el derecho a los servicios básicos. En promedio se registraron 14 protestas diarias, para un total de 2.505 en seis meses.

Esta situación, que hace más vulnerable a la población frente al COVID-19, demuestra una vez más el colapso de los servicios a los que está sometida la familia venezolana, siendo el acceso al agua, electricidad, gas uno de los principales derechos que debería garantizar el Estado a todos sus ciudadanos, aún más cuando desde el poder se controlan estos servicios.



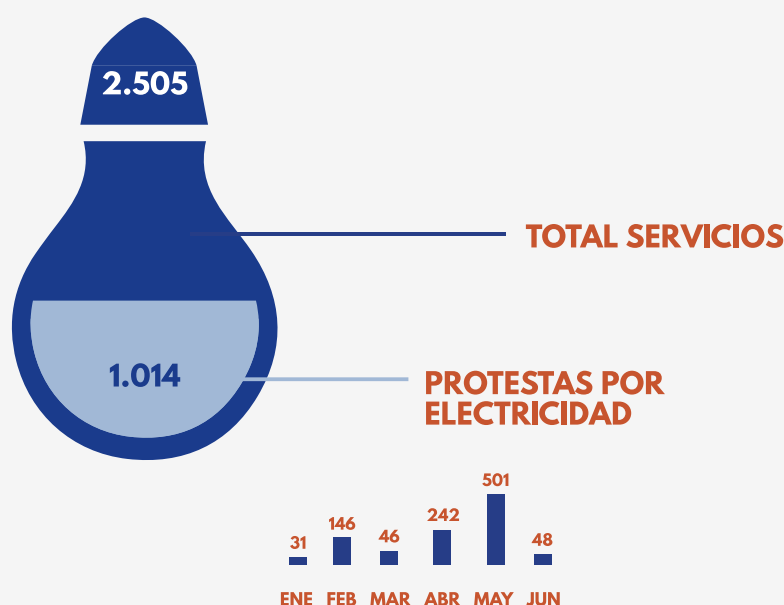
PROTESTAS POR SERVICIOS

Continúan las fallas en el servicio eléctrico

La precariedad del servicio de energía eléctrica fue el principal motivo de las protestas en el país. Se registraron 1.014 de enero a junio, en promedio seis diarias.

Desde los apagones del año pasado, el sistema eléctrico continúa inestable. Esta situación es cada vez más agobiante en las regiones del país, donde los venezolanos son sometidos de manera sistemática a continuos y prolongados cortes eléctricos, afectando el desenvolvimiento de la vida cotidiana de la población, la producción nacional y la actividad comercial.

El mayor repunte de las protestas ocurrió en mayo, cuando se documentaron 501 acciones de calle por inexistencia del servicio, afectación de electrodomésticos e imposibilidad operativa de comercios, bancos y servicios que dependen de la electricidad, como es el caso de las telecomunicaciones.



PROTESTAS POR ELECTRICIDAD

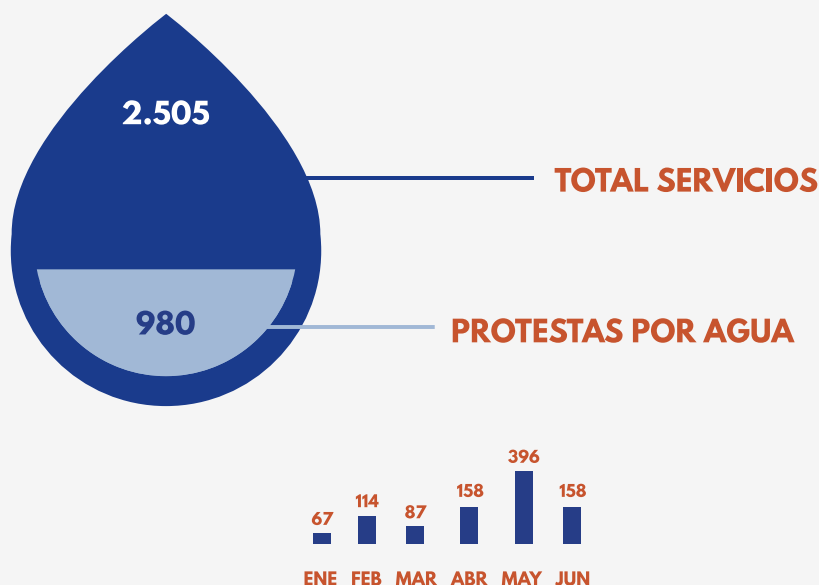
En el contexto de las protestas por electricidad, el 04 de mayo de 2020, fue asesinado Rafael Hernández (21), estudiante de Ingeniería de la Universidad de Los Andes (ULA), en el sector El Campito, del municipio Libertador del estado Mérida. Testigos afirman que civiles armados realizaron disparos hacia la manifestación en la que asistía junto a varios vecinos. Desde el OVCS exigimos justicia y poner fin a la Política de Represión y criminalización de la protesta social en Venezuela.

Sin agua potable ni para lavarse las manos

El servicio de agua es indispensable para evitar la propagación del COVID-19, sin embargo, en Venezuela es un derecho ausente. Desde hace años el acceso al agua se ha convertido en privilegio de pocos. **En todo el país hay recurrentes cortes de agua, en algunos casos durante días y meses** y la calidad del servicio cuando llega es de calidad precaria.

Esta crisis ha generado aumento de enfermedades, paralización de actividades y servicios médicos, uso de ríos contaminados, quebradas y alcantarillas para satisfacer las necesidades, ya que no todos los ciudadanos tienen el suficiente poder adquisitivo para contratar camiones cisternas.

Hasta junio, se documentaron **980 protestas** en rechazo a las fallas del servicio para uso doméstico y personal, **en promedio 5 protestas diarias**.



PROTESTAS POR AGUA

En innumerables comunidades, los problemas de suministro han estado vinculados con fallas del servicio eléctrico, por falta de inversión y mantenimiento.

A falta de gas doméstico y electricidad, cocinar con leña

Las constantes fallas en la distribución y venta de **gas doméstico** generaron **511 protestas**, sobre todo en el interior del país. Esto se tradujo **en promedio en tres protestas diarias**.

Esta situación, aunado a la falta de energía eléctrica, ha llevado a las familias venezolanas a recurrir a antiguas técnicas para la preparación de sus alimentos, como cocinar a leña, con los múltiples riesgos que implica para la salud y el ecosistema.



PROTESTAS POR GAS DOMÉSTICO

Durante el monitoreo de protestas por servicios básicos, se observó un aumento de las acciones ciudadanas para exigir a las autoridades atención a los problemas de vialidad, alumbrado e inseguridad, incluyendo la preocupación ante brotes de aguas negras y falta del aseo urbano, en vista de que se convierten en una amenaza para la salubridad de la población y su derecho de habitar un ambiente sano.

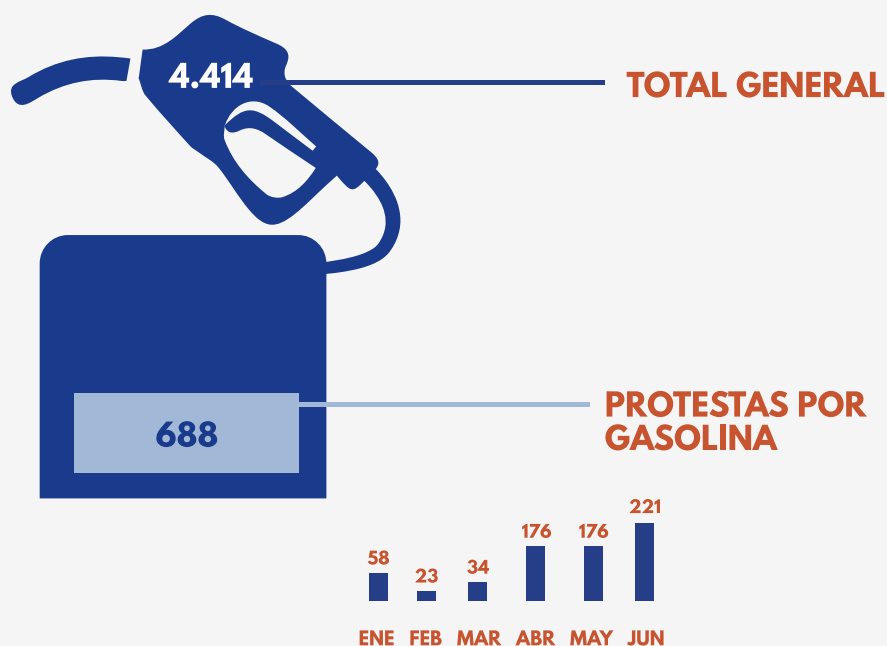
Escasez y aumento de gasolina

En el primer semestre de 2020 se agudizó la escasez de combustible. Largas colas, que incluían varios días para poder surtirse, racionamiento de la venta según el terminal de la placa del vehículo, formaron parte del panorama en todo el territorio nacional.

La agudización de la situación, a la par de una industria petrolera afectada por la corrupción, falta de mantenimiento y producción, llevó a la importación de gasolina proveniente de Irán para abastecer el mercado y, a su vez, aplicar un aumento en el precio del combustible.

Se ajustó a Bs 5.000 por litro para el sector transporte y particulares, limitado a una cantidad de 120 litros por un mes, según el terminal de número de placa, registro del vehículo en el sistema del Carnet de la Patria y pago a través de las plataformas de bancos del Estado en bolívares; y en \$ 0.50 dólares por litro para cualquier consumidor, sin límites de compra.

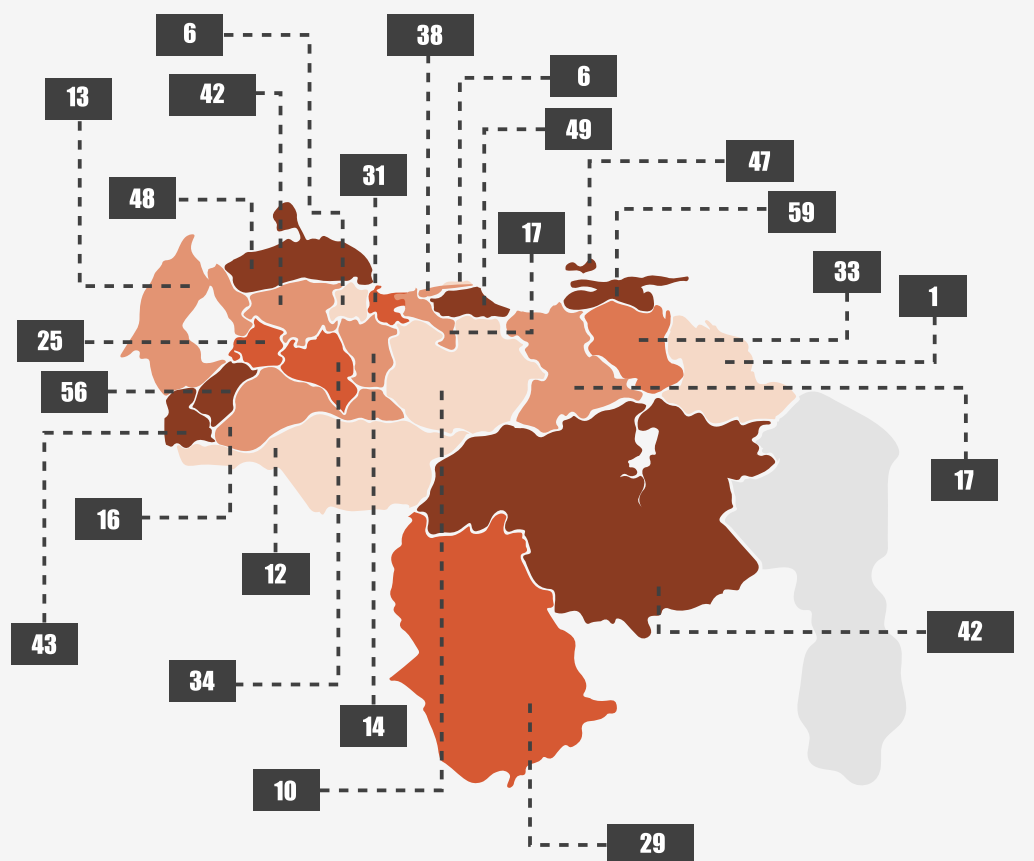
Pese a ello, el malestar por la falta de acceso a la gasolina no se ha detenido. Se documentaron 688 protestas en rechazo a las largas colas, extorsiones y denuncias de abuso de poder por parte de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que custodia las estaciones de servicio en todo el territorio.



PROTESTAS POR GASOLINA

CONFLICTIVIDAD SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2020

Sucre reportó aproximadamente 59 protestas por gasolina, seguido de los estados Mérida (56), Miranda (49), Falcón (48), Nueva Esparta (47) y Táchira con 43 protestas respectivamente.



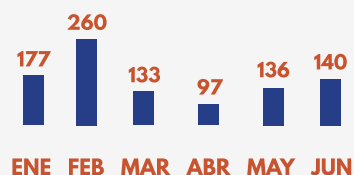
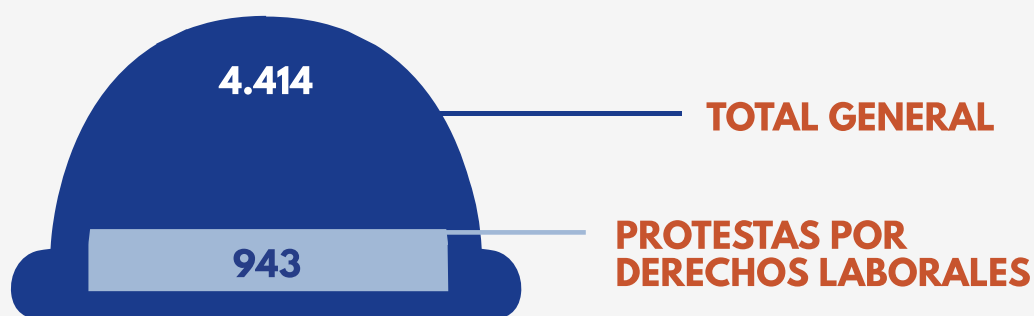
AMAZONAS	29	COJEDES	14	MIRANDA	49	TRUJILLO	25
ANZOÁTEGUI	17	DELTA AMACURO	1	MONAGAS	33	VARGAS	6
APURE	12	DTO. CAPITAL	38	NVA. ESPARTA	47	YARACUY	6
ARAGUA	17	FALCÓN	48	PORTUGUESA	34	ZULIA	13
BARINAS	16	GUÁRICO	10	SUCRE	59		
BOLÍVAR	42	LARA	42	TÁCHIRA	43		
CARABOBO	31	MÉRIDA	56				

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA POR GASOLINA

La escasez del combustible y los mecanismos establecidos para su adquisición impactan en el precio de los bienes y servicios en todo el país.

Los trabajadores mantienen la protesta para exigir mejores beneficios

Los reclamos laborales se ubicaron en el segundo lugar del índice de conflictividad, al representar 21% del total de las protestas registradas hasta junio. En seis meses, se reportaron **943 protestas**, equivalentes a cinco diarias.

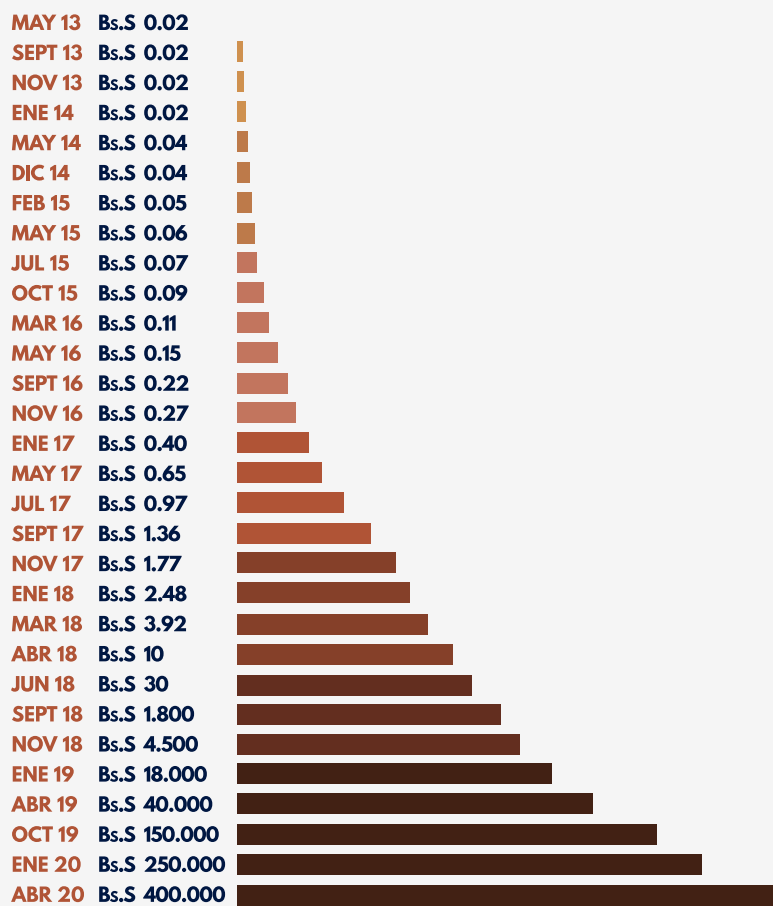


PROTESTAS LABORALES

A pesar de los dos ajustes salariales que entraron en vigencia en enero y mayo, equivalentes a Bs 250.000 (\$3,71) y Bs 400.000 (\$2) respectivamente, la fuerza laboral del país ha visto perder sus luchas y beneficios frente a la devaluación de la moneda, incumplimiento de contratos colectivos, falta de oportunidades y calidad de empleo.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

30 AUMENTOS
DECRETADOS POR
NICOLÁS MADURO



AUMENTOS DE SALARIO DURANTE RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO

Los trabajadores se resisten a perder sus conquistas desdibujadas durante el autocalificado “régimen obrerista” con salarios insuficientes, represión y discriminación de las protestas, control de los sindicatos, escasas oportunidades de desarrollo en un aparato productivo mermado.

Pese a las amenazas, a diario se escucha la voz de los trabajadores exigiendo mejores condiciones que les permita garantizar bienestar para sí y para sus familias. Aspiran a que sean escuchadas sus peticiones de un ajuste salarial fijado en dólares, así como el régimen de Nicolás Maduro ha acordado los precios de los productos y servicios.

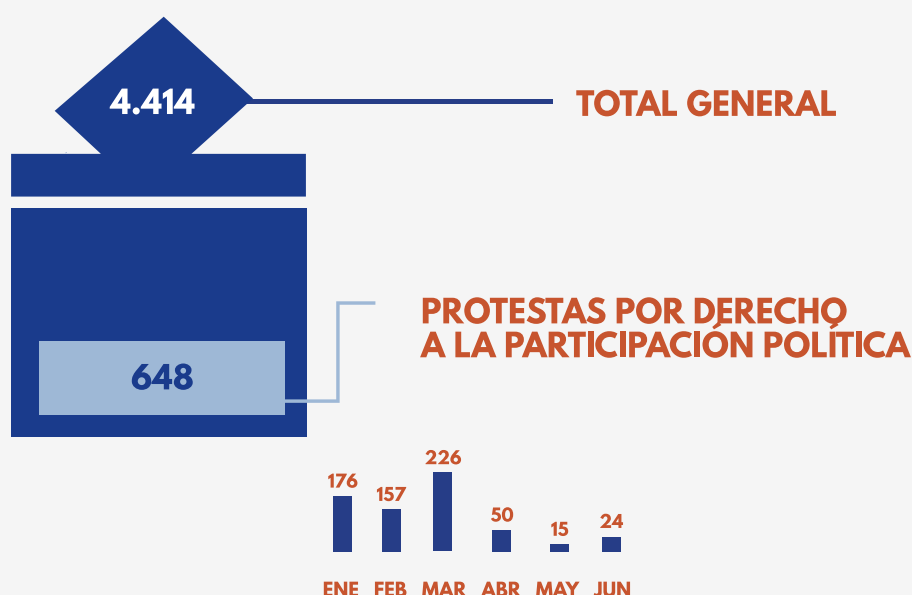
Para tener una referencia, de acuerdo con la tasa oficial vigente para el momento de entrega de este informe, el salario mínimo de un trabajador apenas llegaba a casi dos dólares mensuales, monto insuficiente para garantizar al menos la canasta básica de alimentos.

Esta situación es la que ha obligado a muchos a buscar otras fuentes de empleo informal para sobrevivir o apostar a nuevos horizontes fuera

del país, una realidad que ha resultado impactada por el COVID-19 y la obligatoriedad de resguardarse en casa. De cara al futuro, los trabajadores temen que la situación se agudice frente al limitado poder de compra del salario y peores condiciones que lleven a un mayor empobrecimiento de la población.

Participación política

Se documentaron 648 protestas ciudadanas por derechos políticos, de forma individual o combinada con otros derechos. Por un lado, los opositores al régimen de Maduro, quienes demandan un cambio en el Ejecutivo, la recuperación de las libertades y el restablecimiento de la democracia. Mientras que, por otro lado, los afectos a Maduro expresan apoyo al régimen y rechazo a acciones realizadas por la oposición, así como a las sanciones aplicadas por gobiernos extranjeros.



PROTESTAS POR DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El año inició con el conflicto parlamentario, cuando se impidió el acceso de los diputados opositores al hemiciclo de la Asamblea Nacional (AN), y el régimen de Maduro designó, ilegalmente, a Luis Parra como nuevo presidente del parlamento venezolano. En paralelo los diputados de la AN ratificaron a Juan Guaidó como presidente del parlamento y presidente Interino del país.

En medio de la crisis política, Guaidó adelantó una gira internacional y anunciando una agenda social de calle con el “Pliego Nacional de

Conflicto". Al mismo tiempo, se activaba la movilización de afectos al régimen de Maduro en rechazo a las sanciones emitidas por gobiernos extranjeros contra funcionarios venezolanos corruptos, llamando a colectivos paramilitares y grupos violentos a aplicar la denominada "Furia Bolivariana" contra simpatizantes de los partidos de oposición.

La cuarentena afectó la dinámica y acciones de calle de los partidos políticos de oposición. No así las intenciones del régimen de avanzar en el control de todos los poderes públicos.

El 12.06.20 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) designó a nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), desconociendo la autoridad de la legítima Asamblea Nacional, y estableció que el 6 de diciembre de 2020 se realizará un nuevo evento de votación para renovar el poder legislativo, obstaculizando la posibilidad y garantías de un proceso electoral justo y transparente.

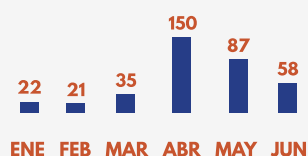
Es urgente una transición pacífica que garantice el retorno del orden democrático y el fin de un sistema político que durante dos décadas ha llevado al país a los peores índices de productividad, restricción de libertades y más de 5 millones de refugiados con necesidad de protección internacional.

Alza de precios de los alimentos vs el salario devaluado

-

Durante los primeros seis meses del año, al menos dos protestas diarias por alimentos se mantuvieron en el país, para un total de **373**.

Los estratos sociales más bajos han sido los más afectados frente a la pulverización del salario, los retrasos en las entregas y ventas de las cajas de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y los altos costos de los productos.



PROTESTAS POR DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Los venezolanos se han visto obligados a recurrir a la compra de las cajas CLAP, un mecanismo que ha sido empleado para el control social y profundizar la discriminación por motivos políticos, especialmente en los sectores más vulnerables, mediante la segregación y manipulación, generando afectaciones al disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación.

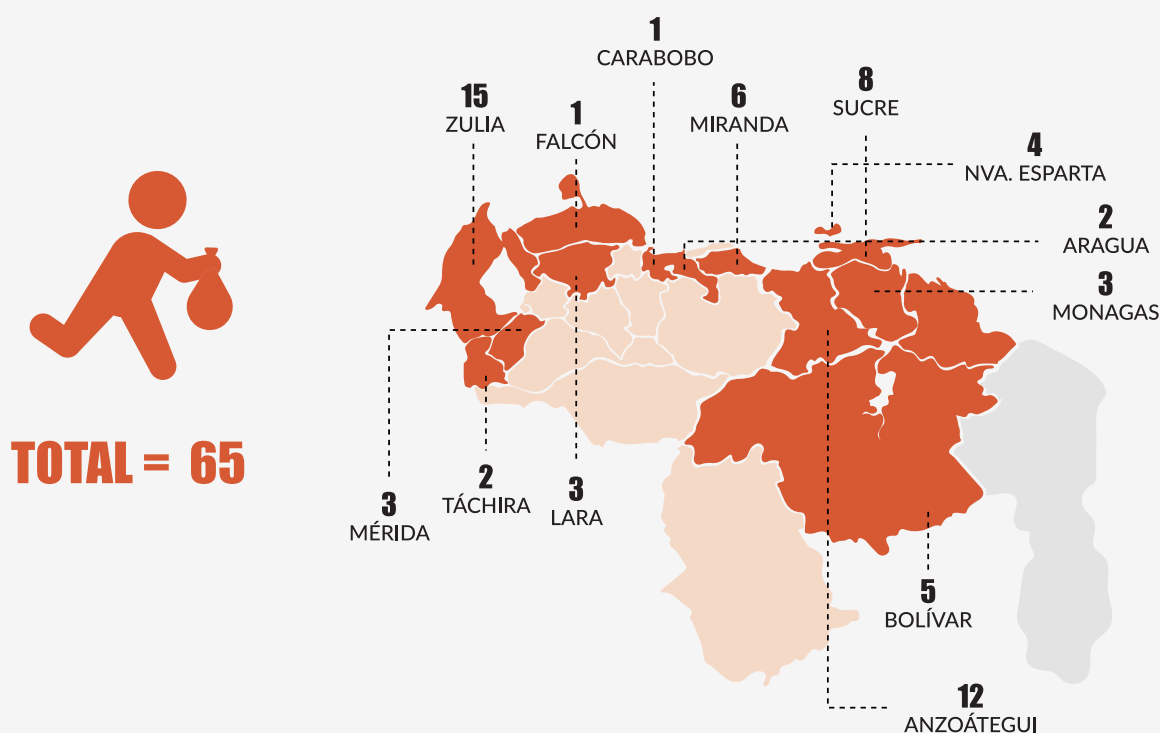
Entre abril y mayo aumentó la conflictividad por temas vinculados a la alimentación debido a los incrementos diarios en el precio de algunos productos.

La respuesta del régimen de Maduro fue tomar el control de algunas empresas productoras de alimentos y establecer una lista de control de precios para 27 artículos esenciales de la canasta alimentaria, aprovechando las circunstancias para renovar inconstitucionalmente el decreto de emergencia económica publicado mediante Gaceta Oficial, N.º 6534., e implementado desde mayo de 2016.

Saqueos e intentos de saqueos

Durante el primer semestre del año, el OVCS documentó 65 saqueos e intentos de saqueos en 13 estados, siendo el Zulia (15) y Anzoátegui (12) los estados con mayores casos. Estos saqueos se relacionaron con la sustracción por la fuerza de alimentos, línea blanca, medicinas y otros productos que pueden ser consumidos, intercambiados o vendidos.

Desde el OVCS condenamos cualquier tipo de manifestación o acción violenta para realizar una denuncia o exigir derechos.



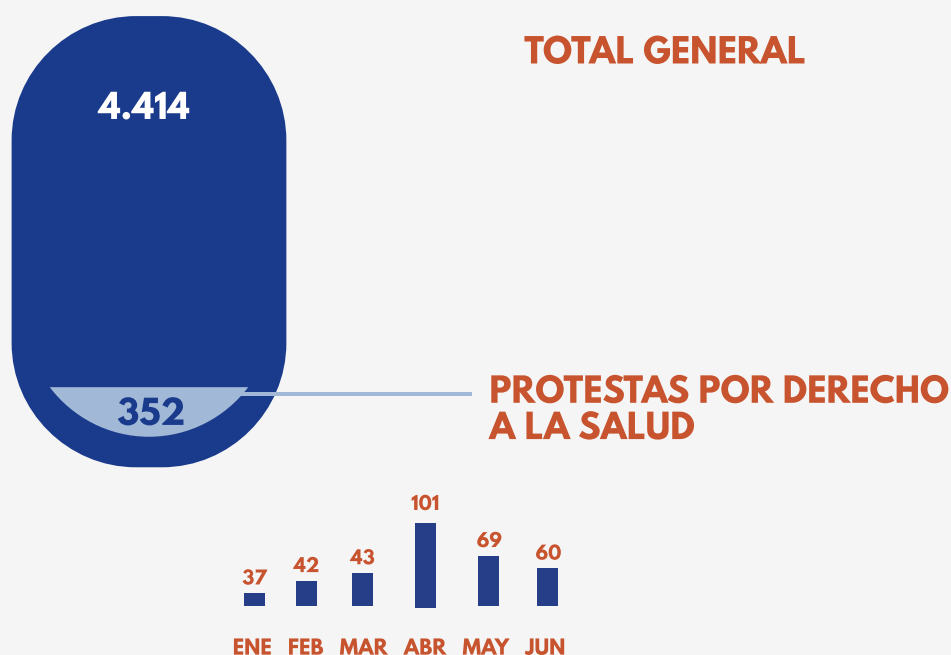
SAQUEOS O INTENTOS DE SAQUEO

Por mes, abril fue el que repuntó con 32 saqueos e intentos de saqueos en 9 estados, con un saldo de numerosos locales, abastos, supermercados y transportes saqueados, más de 90 detenidos y una persona asesinada, identificada como Charlis Nuñez (29), hecho ocurrido el pasado 23.04.20 en Upata, estado Bolívar.

Derecho a la salud

La Carta Internacional de Derechos Humanos señala que el derecho a la salud para ser efectivamente garantizado, respetado y protegido depende de la vinculación directa del ejercicio de otros derechos como: alimentación, vivienda, saneamiento, acceso a información, derecho al trabajo, igualdad, no discriminación y derecho a la vida. Desde esta óptica, y ante las múltiples protestas por derechos sociales y económicos documentados durante los últimos años, el derecho a la salud es ausente en Venezuela.

A lo largo de los primeros 6 meses del año, el OVCS documentó **352 protestas vinculadas al derecho a la salud**. En medio de la pandemia por COVID-19 el derecho a la salud se mantiene en el foco de atención.



PROTESTAS POR DERECHO A LA SALUD

Los profesionales de la salud, junto a pacientes y familiares se han mantenido en protesta en rechazo ante las precarias condiciones que padecen actualmente a nivel de infraestructura, dotación de materiales e insumos de uso común y de bioseguridad para atender la pandemia por COVID-19.

Los trabajadores de la salud han sido criminalizados cuando dan información relacionada con COVID-19, son hostigados y enjuiciados por exigir condiciones básicas e indispensables para el atendimento.

Adicionalmente, al dramático cuadro del sistema de salud venezolano, se han venido presentando protestas comunitarias protagonizadas por habitantes de estados fronterizos por temor a contraer el COVID-19, quienes rechazan la instalación de Puntos de Asistencia Social Integral (PASI) para cumplir con el aislamiento preventivo de venezolanos retornados al país.

La represión como Política de Estado

Durante el primer semestre de 2020 fueron reprimidas 221 protestas por cuerpos de seguridad del Estado y Colectivos Paramilitares, representando el 5% de las 4.414 documentadas en este lapso.

129 personas fueron detenidas y otras 62 heridas en el marco de protestas. Dos personas asesinadas durante protestas por derechos sociales.

El 23.04.20 fue asesinado Charlis Antonio Núñez (29), por herida de arma de fuego, en Upata, estado Bolívar, durante una protesta vecinal por alimentos. Por este caso fueron imputados funcionarios de la Policía del municipio Piar.

El 04.05.20 fue asesinado Rafael Hernández (21), por herida de arma de fuego, en Mérida, estado Mérida, durante una protesta vecinal en contra de los apagones. Testigos señalaron a civiles armados como responsables.



**PROTESTAS
REPRIMIDAS**

221



DETENIDOS

129



HERIDOS

62



ASESINADOS

2

REPRESIÓN DEL RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO

La respuesta del régimen de Nicolás Maduro a las manifestaciones populares y pacíficas es la criminalización, judicialización y la implementación de la represión letal como Política de Estado.

Esta política ha sido ejecutada principalmente por grupos de exterminio conformados por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Colectivos Paramilitares, Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y otros cuerpos policiales. Adicionalmente, en el marco de la aplicación del Sistema de Protección Para la Paz (SP3) como lineamiento del Plan de la Patria 2019-2025, se destaca la participación de integrantes de las Redes de Acción y Articulación Sociopolítica (Raas) en las comunidades, las cuales están conformadas por vecinos que tienen un rol de agentes de inteligencia, informando a cuerpos de seguridad y Colectivos Paramilitares sobre la ubicación e identidad de manifestantes y de personas críticas o disidentes.

En plena pandemia han aumentado las denuncias ante la discrecionalidad del Estado de Alarma por parte de funcionarios de la GNB y otras fuerzas de seguridad, incluyendo el ejercicio de medidas de confinamiento por parte de colectivos que someten a la población de zonas populares. Ante este escenario de abuso de poder los ciudadanos están expuestos a restricciones, represalias y tratos indebidos, así como también los defensores de derechos humanos, periodistas, políticos de oposición.

Urge una transición pacífica y democrática en Venezuela

-

Es urgente una transición pacífica que garantice el retorno del orden democrático y el fin de un sistema político que durante dos décadas ha erosionado la institucionalidad y el Estado de Derecho, llevado al país a los peores índices de productividad, restricción de libertades y ha generado la salida de más de 5 millones de personas en condición de refugiados en necesidad de protección internacional.

El Estado ha sido incapaz de cumplir con sus obligaciones en alimentación, salud, educación, vivienda, salarios y libertades que permitan una vida digna y respeto a los derechos humanos. Por el contrario, son expuestos a mayores violaciones que se incrementan con el Estado de Alarma.

La supervivencia en condiciones extremas se ha convertido en un modo de vida en el país de las mayores reservas de crudo del mundo, dominado por un sistema político que ha llevado a sus ciudadanos a la pobreza y desigualdad social. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) alertó que la línea de pobreza aumentó dramáticamente en los últimos años y Venezuela es en la actualidad el país más pobre de América Latina.

Los ciudadanos que están obligados a un confinamiento para evitar los riesgos de propagación del COVID-19 no cuentan con las condiciones mínimas en servicios públicos. La infraestructura existente está deteriorada y esto no garantiza el acceso al agua potable, al gas doméstico y a la energía eléctrica. Es incalculable lo que afecta esta situación a las familias, quienes demandan con mayor ímpetu mejores servicios básicos.

El transporte público es un requerimiento de miles de familias que se ven obligadas a movilizarse para cubrir sus necesidades inmediatas, e incluso para personal de salud que se traslada hasta los centros asistenciales. Muchas personas enfermas no pueden detener los tratamientos médicos y recurrieron al transporte público mermado casi en su totalidad para poder asistir a las consultas.

Persiste la inseguridad alimentaria con riesgos alarmantes. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) alertó que al menos en un hogar, de cuatro, la inseguridad alimentaria es severa y que al menos 639.000 niños menores de 5 años están desnutridos. Venezuela es el cuarto país del mundo con mayor crisis alimentaria, según un informe de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias.

El venezolano enfrenta una situación de vulnerabilidad multifactorial sin precedente que agota la cotidianidad: buscar alimentos, medicinas, agua y algún ingreso. Por su parte, algunos sectores que ejercen el poder han creado una atmósfera de sensación de bienestar. Ante esta realidad, miles de personas salen a protestar, a pesar de los riesgos del COVID-19.

La crisis se agudiza, afectando a todos los venezolanos, y siendo los estratos más bajos los más desfavorecidos.

Las oportunidades son reducidas para quienes dependen de un salario mínimo, que en Venezuela no llega a 2\$ según el precio fijado por el BCV a la fecha de difusión de este informe. Quienes no tienen empleos estables recurren obligatoriamente a los planes del Estado para cubrir sus necesidades.

Este es un tema de preocupación no solo nacional, sino también internacional. Recientemente la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) publicó su informe con resultados de la investigación de las denuncias de violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela, y a través de la Alta Comisionada, Michelle Bachelet, resaltó que “la población venezolana sigue padeciendo graves violaciones a sus derechos económicos y sociales debido a los bajos salarios, los altos precios de los alimentos o las persistentes carencias de los servicios públicos”.

Igualmente, el 6 de mayo de 2020 un grupo de expertos de la Organización de Naciones Unidas exhortó al Estado venezolano a adoptar medidas concretas para poner fin a la crisis humanitaria y manifestaron su preocupación “por la espiral de la crisis económica y el efecto que ésta ha tenido en la capacidad de las personas para subsistir de un día para otro”. Asimismo, afirmaron que aun frente a los desafíos que puede presentar el Estado ante el COVID-19 “los derechos humanos no pueden quedar en suspenso. Incluso en un momento como éste, el gobierno sigue teniendo la obligación de proteger los derechos básicos de las personas”.

En el marco de los procesos de observación internacional sobre Venezuela, el 8 de mayo de 2020 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó sus observaciones y recomendaciones sobre la visita in loco realizada el pasado mes de febrero para constatar la situación de derechos humanos en el país, la cual, debido a los obstáculos impuestos por el Estado para su ejecución, se desarrolló en las ciudades de Bogotá y Cúcuta en Colombia. La CIDH afirmó que “Venezuela atraviesa una grave crisis de derechos humanos como consecuencia del prolongado debilitamiento de la institucionalidad democrática y la ausencia de estado de derecho”, y afirmó que el Estado “no ha adoptado medidas decididas para revertir esta situación, lo que ha profundizado la crisis y, por ende, los desafíos para superarla”.

Resaltamos las conclusiones dadas por la Comisión respecto a que el Estado venezolano “se encuentra en una falta sistemática de cumplimiento y cobertura de los DESCAs, no sólo ejerciendo una discriminación basada en razones políticas o como medidas de presión social, sino además evidenciando índices regresivos y negativos de satisfacción de tales derechos”. Asimismo, manifestó que “se ha vulnerado sistemáticamente los derechos a la vida, integridad personal, libertad personal, reunión y libertad de expresión, especialmente en el contexto de su respuesta a las manifestaciones, protestas sociales y expresiones de disenso que han ocurrido en el país”, ello en el marco de la Política de Estado de Represión y el control social tal y como han venido denunciando las organizaciones de derechos humanos de Venezuela.

Desde el OVCS reiteramos la importancia de mantener los procesos de documentación, denuncia y monitoreo por parte de los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, para avanzar en la construcción de soluciones efectivas para el alcance de justicia y el cumplimiento efectivo de las obligaciones del Estado de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de los venezolanos.

Esta investigación de tendencias emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong).



Te invitamos a nuestro sitio de Internet
www.observatoriodeconflictos.org.ve

Escríbenos a:

medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com



Síguenos en Twitter:
@OVCSOCIAL



Instagram:
@observatoriodeconflictos

Oficina

+582124932728 | 04142933477